



ESCRITURA NÚMERO CERO Siete MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (07862)

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

ESCO ROSALES RAMOS  
ER ROSALES KURI  
EL ROSALES KURI  
TAO PALACIOS CISNEROS  
CECILIA ROMOLEROUX A  
NDO RAMOS CARDENAS  
CARRERA PROAÑO

PROTOCOLIZACION  
QUITO, a 27 NOV 2009  
3 CANTIGAS

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS  
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707  
250-3741, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM  
QUITO-ECUADOR

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor  
Sebastian Valdivieso  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO  
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA., a favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño  
Abogado. MAT. 5634 C.A.P

24/11/2009

069743

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Bogotá D.C septembre 15th of 2009



(signature/firma)

By/Por CARLOS VALLECILLA BORRERO

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

PODER

VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A ( (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá D.C el 15 de septiembre de 2009





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPÚBLICA DE COLOMBIA  
(Country - País)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS  
(Has been signed by - A été signé par)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTIÓN NOTARIAL  
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de )

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de / timbre de )

Certificado  
(Certified - Attesté)

En: BOGOTÁ D.C.  
(At - À )

El: 9/25/2009  
(On - Le )

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Etrangères de la Colombie )

No: AJJZ1032560

(Under Number - Sous le numéro: )

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firmar (Signature: )

Nombre del Titular: CARLOS VALLECILLA BORRERO

(Name of the holder of document - Nom du titulaire )

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document - Type du document.)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages - Nombre de pages )

99251036E812907

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
ndo con la facultad prevista en el numeral 8  
18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias  
- 2 - fojas anteceden son iguales  
mentos presentados ante mi

26 NOV 2009.



CHRISTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO

Notarizado - registrado  
Director de Gestión Notarial  
Certifica que el Nro. 13572  
que autoriza la presentación de instrumentos  
en Oficina Notarial, se ha hecho  
en la ciudad de Cali, Colombia

Paula V 13

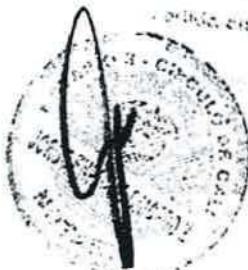


AL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL C.C.  
DE CALI

## CERTIFICA

Que el anterior documento ha sido presentado personalmente  
con su signatura  
Paula V 13  
Cali 6077231

2009



13572



NOTARIA VIGES  
acuerdo con  
Art. 18 de la  
en \_\_\_\_\_  
documentos  
nro. 26

J. SEBASTIAN  
NO

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por la COMPAÑÍA VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. S.C.A., a favor de XAVIER ROSALES KURI , con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, veintisiete de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO  
QUITO



Se protocolizó ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización del PODER otorgado por la compañía VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. SCA, a favor de XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre de dos mil once.-

c.g.

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en 3 fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

Quito, a

15 MAY 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**